



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/813
1º de octubre de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN
DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

I. INTRODUCCIÓN

1. En su resolución 1063 (1996), de 28 de junio de 1996, el Consejo de Seguridad decidió establecer una Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH) hasta el 30 de noviembre de 1996 con el fin de prestar asistencia al Gobierno de Haití en la profesionalización de la policía y en la mantención de un entorno estable conducente al éxito de los actuales esfuerzos por establecer y capacitar una fuerza nacional policial efectiva y expresó su apoyo al papel de mi Representante Especial en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para propiciar la formación institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica en Haití. Este informe es presentado en cumplimiento del párrafo 8 de dicha resolución, en el que el Consejo de Seguridad me pidió que le presentara un informe a más tardar el 30 de septiembre de 1996 sobre la aplicación de la resolución.

2. En el informe figuran asimismo mis recomendaciones sobre las operaciones y los efectivos de la Misión de las Naciones Unidas en Haití. Esas recomendaciones toman en consideración el grave deterioro de la situación en materia de seguridad en el país que los acontecimientos recientes han producido y tienen en cuenta la evaluación hecha por el personal militar y los miembros de la policía civil de la UNSMIH. Asimismo se basan en las consultas que el Sr. Enrique ter Horst, mi Representante Especial, viene celebrando con el Gobierno del Presidente René Préval. Por último, tienen en cuenta las opiniones del grupo de "Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití", a saber, la Argentina, el Canadá, Chile, Francia, los Estados Unidos de América y Venezuela, cuyo apoyo sigue siendo muy valioso.

II. SITUACIÓN POLÍTICA Y EN MATERIA DE SEGURIDAD

3. El Gobierno del Presidente René Préval y el Primer Ministro Rosny Smarth ha adoptado medidas tendientes a resolver algunos de los problemas sociales y económicos acuciantes a los que se enfrenta Haití. Se han apreciado avances en lo referente al aumento de los ingresos del erario público y el estado de las carreteras. El Gobierno ha llegado a un acuerdo con las instituciones

multilaterales de crédito y ha presentado un conjunto de reformas económicas al Parlamento. La falta de consenso en el Parlamento en relación con esta cuestión y las difíciles condiciones en las que deben trabajar los parlamentarios han hecho que la aprobación de esa legislación se haya atrasado considerablemente. Sin la asistencia internacional cuyo suministro dependía de las reformas económicas, el Gobierno ha mantenido la solvencia por medio de una estricta política económica y fiscal. Como resultado de esa política, algunos empleados del sector público, incluidos miembros de la Policía Nacional Haitiana, no han percibido sus salarios con regularidad. Esto ha contribuido al absentismo y a la desmoralización de los agentes de policía.

4. Si bien el empeño del Gobierno en introducir los cambios necesarios para mejorar la vida de los ciudadanos es claro, hay indicios de que no se ha avanzado suficientemente en varios campos. Muchos ministerios sufren una falta de funcionarios calificados y de memoria institucional, disponen de escasos recursos y carecen de locales adecuados. En consecuencia, Haití no se encuentra en condiciones de aprovechar plenamente la considerable asistencia internacional que se ha ofrecido. Esto es especialmente lamentable si se tiene en cuenta que la demanda popular de servicios sociales y de infraestructuras mejores sigue creciendo. Esas aspiraciones insatisfechas son la causa de la frustración que se patentiza frecuentemente en manifestaciones y bloqueos de caminos.

5. Durante el último año, la delincuencia común ha pasado a ser un problema creciente. Ha incluido algunas formas de delincuencia raramente vistas en Haití, como el secuestro con ánimo de lucro y una mayor utilización de armas de fuego. Hay señales también de que el tráfico de drogas y el contrabando están aumentando. Dada la debilidad de la Policía Nacional Haitiana y el mal funcionamiento del sistema judicial, los haitianos han continuado tomándose la justicia por su mano mediante la acción de "grupos populares de autodefensa". El desorden ha propiciado asimismo el abuso de autoridad y violaciones de los derechos humanos por la Policía Nacional Haitiana, que está luchando por hacer frente a las demandas y expectativas cada vez mayores a las que se ve sometida al tiempo que debe enfrentarse a una actividad criminal cada vez más refinada.

6. Las Fuerzas Armadas de Haití fueron disueltas en virtud de un decreto presidencial en enero de 1995, a reserva de que el Parlamento adoptara una enmienda a la Constitución. Aunque algunos de los 7.000 integrantes del ejército se incorporaron a la nueva fuerza de policía civil, la mayoría fueron desmovilizados y se les ofreció un programa de formación profesional de seis meses administrado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Unos 5.000 de esos hombres han aprendido un oficio al tiempo que ganaban un sueldo, pero menos del 20% ha obtenido un empleo en la aletargada economía de Haití. Tampoco se requisaron todas sus armas.

7. Como se recordará, en mi informe de 21 de julio de 1995 (S/1995/614, párr. 62) señalé que las gestiones encaminadas a reintegrar en la sociedad civil a los soldados resultaban esenciales para el establecimiento de la paz. Asimismo exhorté a los Estados Miembros a aportar fondos adicionales para esta empresa vital.

8. Algunos grupos de soldados desmovilizados han pedido al Gobierno que pague indemnizaciones, incluidas pensiones y el reembolso de los depósitos de ahorro. A lo largo del último año han celebrado manifestaciones y, al no recibir respuesta oficial alguna, se han radicalizado progresivamente. Algunos amenazaron en última instancia con actos de violencia. Si bien se sospechaba desde hacía tiempo que antiguos miembros de las fuerzas armadas estaban detrás de algunos crímenes, la primera acción violenta atribuida inequívocamente a ellos fue un ataque contra el cuartel de policía de Vialet el 21 de junio. El cuartel de Thomassiques fue atacado también el 12 de julio. En ambos casos fueron detenidos antiguos soldados y se requisaron armas y munición. El 19 de julio, André Armand, dirigente de un grupo de soldados denominado Asociación de soldados licenciados sin motivo ("Rassemblement des Militaires Révoqués Sans Motifs" (RAMIRESM)), fue asesinado a tiros y otro antiguo soldado ha sido detenido en relación con su muerte. Recientemente Armand había dicho públicamente que algunos antiguos miembros de las fuerzas armadas estaban conspirando para desestabilizar al Gobierno. El 17 de agosto, 19 personas, incluidos 15 antiguos soldados, fueron arrestadas bajo sospecha de organizar un complot contra el Gobierno, entre ellos un coronel que había desempeñado un destacado papel durante el período del Gobierno de facto. A excepción del ex coronel, los detenidos se reunían en las oficinas de Movilización en favor del Desarrollo Nacional (MDN), dos de cuyos miembros fueron asimismo detenidos.

9. Dos días después de los arrestos, un grupo de 30 hombres atacó el cuartel de policía de Puerto Príncipe donde se encontraban recluidos los detenidos. Esa misma noche tuvieron lugar otros varios incidentes en la zona metropolitana, incluidos sendos tiroteos contra el Parlamento y cerca de la residencia del ex Presidente Jean-Bertrand Aristide. En la tarde del 20 de agosto, dos miembros de MDN fueron asesinados en una concurrida calle de la ciudad. Desde entonces, han continuado produciéndose actos de violencia de menor importancia: el 19 y el 25 de agosto se encontraron granadas en algunas gasolineras; la sede de la emisora nacional de televisión fue tiroteada el 22 de agosto; y se hicieron disparos contra dos casas de miembros de la policía civil (CIVPOL) en Petit Goâve durante la noche del 25 de agosto. Los atacantes dejaron notas que indicaban que antiguos soldados se oponían a las Naciones Unidas y a las fuerzas de los Estados Unidos y que habría más actos de violencia. A finales de agosto, el llamado Comité reivindicativo de militares desmovilizados ("Comité revendicatif des militaires démobilisés") amenazó con tomar medidas si las demandas económicas de los soldados no se cumplían y no se ponía en libertad a sus colegas encarcelados en el plazo de siete días. Posteriormente trataron de entablar un diálogo con el Gobierno, que acababa de anunciar que se estaban adoptando medidas tendientes a tratar de resolver sus reivindicaciones económicas.

10. El 13 de septiembre, después de la suspensión del Jefe de la Unidad de Seguridad del Presidente (PSU) y su adjunto, en relación con investigaciones en curso, unos 40 agentes de seguridad de los Estados Unidos fueron enviados temporalmente a Haití en virtud de un acuerdo bilateral a fin de asistir al Gobierno en la profesionalización de la PSU. La UNSMIH reforzó sus efectivos en el Palacio Nacional y coordinó sus actividades con el personal de seguridad de los Estados Unidos.

11. Aunque los incidentes violentos han sido numerosos y parecen seguir aumentando, parecen ser obra de varios grupos relativamente pequeños pero bien armados, que no coordinan sus actividades y no gozan de apoyo popular. Pese a que esos grupos carecen de capacidad para constituir una amenaza grave al Gobierno, la sucesión de incidentes ha causado agitación entre los haitianos y ha desmoralizado aún más a la Policía Nacional Haitiana.

12. La preocupación por esta amenaza a la seguridad ha impedido al Gobierno concentrarse en la solución de problemas sociales y económicos acuciantes y la promoción de la reconciliación en la sociedad haitiana, condiciones de las que depende la estabilidad en el futuro. Sin embargo, en una declaración pública hecha el 2 de septiembre, el Primer Ministro Smarth pidió a los antiguos soldados que no se dejaran manipular y arrastrar a participar en la espiral de violencia y a todos los haitianos que apoyaran el Estado de derecho y salvaguardaran la democracia en su país. Asimismo, anunció que el Gobierno, en cooperación con la comunidad internacional, estaba tratando de encontrar solución a la situación de los soldados, que se incrementaría la capacidad logística de la Policía Nacional Haitiana y que se había impartido instrucciones al poder judicial de que acelerara la investigación de crímenes recientes. Esa declaración fue bien acogida y algunos partidos políticos y organizaciones no gubernamentales expresaron públicamente su apoyo al mensaje del Primer Ministro.

III. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA MISIÓN DE APOYO DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ (UNSMIH)

13. Como se recordará, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1063 (1996), decidió que la UNSMIH estuviera compuesta por 300 funcionarios de policía civil y 600 soldados y, teniendo presente que en mi informe anterior (véase S/1996/416, párr. 36), había asegurado que, cuando la situación lo permitiera, aprovecharía las oportunidades que se abriesen de reducir el personal de la misión, me pidió que le informara al respecto. En el párrafo 6 de dicha resolución, el Consejo de Seguridad pidió a todos los Estados que prestaran apoyo apropiado a las medidas que adoptaran las Naciones Unidas y los Estados Miembros con arreglo a esa y otras resoluciones pertinentes con el fin de cumplir las disposiciones del mandato de la UNSMIH. En respuesta a esa petición, los Gobiernos del Canadá y los Estados Unidos de América han proporcionado, por cuenta propia, los recursos necesarios para financiar el despliegue de otros 700 soldados que prestarían asistencia al Gobierno de Haití.

14. En julio de 1996, una vez expirado el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH), se reestructuró la fuerza y se hizo el redespiegue necesario después de reducir el anterior componente militar financiado por las Naciones Unidas. Se cerraron dos campamentos militares en Cap-Haïtien y Puerto Príncipe y otro fue reorganizado para instalar al contingente del Pakistán que se había trasladado a la capital. El contingente de Bangladesh fue repatriado el 16 de julio. Asimismo, se redujo y reestructuró el personal del cuartel general de la fuerza, por lo que en la actualidad el elemento militar de la UNSMIH está desplegado únicamente en Puerto Príncipe, con unos efectivos que al 15 de septiembre ascendían a 600 soldados. Además, 672 funcionarios financiados con cargo a contribuciones voluntarias (véase el anexo) se encuentran en la zona de la misión. El componente militar está al mando del General de Brigada J. R. P. Daigle (Canadá).

15. Con arreglo a la práctica habitual, se celebraron negociaciones con el Gobierno de Haití para que la UNSMIH gozara de plena libertad de desplazamiento y comunicaciones, así como de otros derechos necesarios para desempeñar sus tareas. Las negociaciones concluyeron con éxito y el 4 de julio el Primer Ministro informó a las Naciones Unidas de que el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas relativo a la UNMIH, que se había firmado el 15 de marzo de 1995, sería aplicable mutatis mutandis a la UNSMIH y su personal.

16. Como ya se ha señalado, la reducción del componente militar de la UNMIH exigía concentrar las fuerzas restantes en Puerto Príncipe (véase el mapa adjunto), en donde, como centro de actividad económica, política y social de Haití, era fundamental mantener un entorno seguro y estable. Por consiguiente, una fuerte presencia militar en esa ciudad es fundamental para disuadir de forma convincente a quienes pretendan desestabilizar la situación. Con esa idea, y a la luz de los últimos acontecimientos, la UNSMIH aumentó considerablemente el número de sus patrullas para hacer patente su presencia y reducir de esa forma el tiempo necesario para reaccionar ante situaciones de crisis en el área metropolitana. Los helicópteros de la UNSMIH, que están equipados con radar y luces de rastreo, vuelan en coordinación con patrullas de tierra a fin de aumentar su eficacia, en particular por la noche.

17. La UNSMIH proporciona regularmente apoyo a la Policía Nacional Haitiana cuando tropieza con problemas de seguridad. La UNSMIH también sigue encargándose de la seguridad del Palacio Nacional, de los vehículos de escolta del Presidente y de la residencia del ex Presidente. A fin de asignar el mayor número posible de tropas a patrullas de tierra, se ha reducido al mínimo absolutamente necesario el número de instalaciones clave que deben recibir protección. Como consecuencia, el personal militar de las Naciones Unidas ya no está destacado ni en el puerto marítimo ni en el aeropuerto, donde la seguridad está ahora a cargo de la Policía Nacional Haitiana. No obstante, la UNSMIH mantendrá la misma dotación tanto en el cuartel general como en los dos campamentos militares de la capital, a fin de velar por su protección.

18. El componente militar de la UNSMIH también contribuye a la profesionalización de la Policía Nacional Haitiana organizando patrullas militares conjuntas de la CIVPOL y la Policía Nacional Haitiana en las zonas más conflictivas de la capital. Además, ha prestado asistencia en el adiestramiento de un equipo táctico de reacción rápida de la Policía Nacional Haitiana que se ocupa de hacer registros e incautarse de armas. El componente militar de la UNSMIH también presta apoyo a la Policía Nacional Haitiana en lo relativo a la recopilación de información, la organización y la planificación. En las últimas semanas ha aumentado su apoyo tanto a la Policía Nacional Haitiana como a la CIVPOL, por ejemplo, destacando unidades militares en el Parlamento después de que se produjera el tiroteo dirigido contra el edificio (véase el párrafo 9 supra).

19. La capacidad de acción de la Policía Nacional Haitiana fuera de la zona de Puerto Príncipe es restringida pues carece en general de equipo, adiestramiento y organización. Por consiguiente, es importante que la UNSMIH pueda actuar con rapidez por todo el país cuando la Policía Nacional Haitiana y las unidades de la CIVPOL localizadas en las zonas más remotas requieran su asistencia. Para simplificar dicha función, los nueve departamentos del país se han dividido en

las zonas de acción Norte y Sur. En este contexto, es importante que se asignen a la misión dos helicópteros para carga de peso mediano.

20. Bajo el mando del Coronel Robert Pigeyre (Francia), el componente de policía civil de la UNSMIH (CIVPOL) que contaba al 15 de septiembre con unos efectivos de 271 funcionarios, sigue desplegado en 19 localidades de Haití donde tiene la intención de profesionalizar a la Policía Nacional Haitiana impartiendo capacitación en el servicio y reforzando sus estructuras de mando y gestión. El personal de la CIVPOL acompaña a los agentes de la Policía Nacional Haitiana en sus actividades policiales cotidianas y también imparte capacitación estructurada en todas las comisarías. De los 271 miembros de la CIVPOL, 223 están asignados a comisarías y 40 trabajan como consultores técnicos, instructores y asesores de unidades especializadas como la Brigada de Investigación Criminal, la Oficina del Inspector General y el centro de operaciones propuesto. Los ocho miembros restantes de la CIVPOL constituyen el mando superior de policía del cuartel general de la UNSMIH.

21. Los 223 agentes de la CIVPOL destacados en las comisarías se ocupan principalmente del adiestramiento sobre el terreno del personal de la Policía Nacional Haitiana. Acompañan a los agentes a realizar patrullas de rutina, supervisan su comportamiento y los procedimientos que siguen en investigaciones criminales, los arrestos, el interrogatorio de sospechosos y el trato de reclusos. También participan en la evaluación de la actuación profesional de los agentes de la Policía Nacional Haitiana y ofrecen instrucción continua a los destacamentos bajo la supervisión de la Sección de Capacitación del cuartel general de la UNSMIH. Este método adoptado recientemente garantiza una capacitación coherente en todo el país. Ya se han seleccionado 20 materias para los cursos de capacitación, y algunos estarán concluidos a finales de noviembre de 1996. Otras materias quedarán para cursos en el futuro.

22. Los funcionarios de la CIVPOL también trabajan como instructores en la Academia de Policía. Han asumido funciones de adiestramiento en especialidades muy necesarias, como las técnicas profesionales de intervención que se imparten a 47 agentes de la Policía Nacional Haitiana. Estaba previsto que el último grupo de 15 agentes de ese cuerpo comenzara dicho curso el 16 de septiembre. Cien agentes de la Policía Nacional Haitiana adiestrados por la CIVPOL se encargan de la seguridad de personalidades (sécurité rapprochée) y otros 25 agentes reciben instrucción en la actualidad.

23. A fin de colmar lo antes posible las lagunas en la estructura de mando de la Policía Nacional Haitiana, la CIVPOL ha adiestrado a 43 comisarios y está previsto celebrar otras dos sesiones de formación en septiembre (para 23 agentes) y octubre (para otros 30 agentes). La estructura de mando adolece de otra carencia en el nivel intermedio de inspector. Para ponerle remedio, la CIVPOL ha organizado sesiones de adiestramiento para los agentes de más antigüedad de la categoría de tropa, conocidos como "Agentes 3 y 4". Unos 170 agentes del primer grupo, divididos en grupos de 30, recibirán instrucción de oficiales y se impartirá un curso de 15 días de capacitación de comisarios para 141 "Agentes 4" que se agruparán en clases de 50.

24. Ciento veinte agentes han recibido instrucción para constituir las compañías de mantenimiento del orden y está previsto celebrar otros tres cursos de cuatro semanas para grupos de 40 agentes en las regiones septentrional,

meridional y central. La CIVPOL ha impartido capacitación en el servicio a 33 detectives asignados a la Brigada de Investigación Criminal. Veintiuno de esos detectives estarán asignados a destacamentos locales en todo el país y los agentes que los sustituyan en la capital también recibirán instrucción de la CIVPOL. En la actualidad se está estudiando la viabilidad de establecer centros de capacitación en los departamentos.

IV. POLICÍA NACIONAL HAITIANA

25. Para fines de febrero de 1996, la Policía Nacional Haitiana de 6.000 efectivos, estaba totalmente desplegada en 174 lugares. Esta joven fuerza, que se encuentra en una etapa crítica y difícil, tiene tres limitaciones fundamentales: la inexperiencia, la falta de equipo adecuado y las carencias en materia de conducción. Creada prácticamente a partir de la nada y con menos de dos años de establecida, debe hacer frente al formidable desafío que representan los delincuentes bien armados, algunos de los cuales responden a motivos políticos. La falta de equipo sigue siendo grave. Muchas comisarías de policía carecen incluso de servicios básicos, como electricidad, instalaciones sanitarias y agua, y algunas tratan de prestar servicios a sus comunidades sin contar con teléfono, radio ni vehículos. Muchos puestos de oficiales de nivel intermedio permanecen vacantes y los oficiales desplegados, con sólo algunas semanas de entrenamiento, carecen de experiencia de mando. En conjunto, esos problemas limitan gravemente la capacidad de los jóvenes oficiales para cumplir sus funciones y afectan negativamente su moral. Los miembros de la CIVPOL que integran la UNSMIH vigilan periódicamente los puestos de la Policía Nacional en todo el país y, según sus informes, los oficiales carecen de motivación, lo cual se refleja en un ausentismo crónico, e incluso lleva a la deserción. Ese problema es tan común que algunas subcomisarías no funcionan. De hecho algunas comisarías sólo funcionan gracias a la presencia de la CIVPOL, que alivia la falta de recursos compartiendo sus vehículos y medios de comunicación con la Policía Nacional.

26. La oficina del Director General de la Policía Nacional ha elaborado un plan para el desarrollo institucional de la policía que incorpora en gran medida la labor y las recomendaciones de los grupos de trabajo que funcionaron durante el mandato de la UNMIH. Trabajando conjuntamente, la Policía Nacional y los dirigentes de la UNSMIH han traducido ese plan en objetivos concretos, han nombrado personas encargadas de su realización y han fijado plazos. El Presidente Préval se mantiene al tanto de los avances en esa labor mediante reuniones periódicas de funcionarios clave de la Policía Nacional, la UNSMIH, la Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) y los donantes bilaterales. Para garantizar que el plan se ejecute eficazmente, el General Pierre Denizé, Director General de la Policía, ha creado un "grupo de apoyo y seguimiento" que incluye a todos los que participan en el entrenamiento, la profesionalización y la gestión de la Policía Nacional, a saber, representantes del Canadá, los Estados Unidos de América, Francia y la CIVPOL. Aunque los progresos en ese foro todavía son escasos, se han observado avances en varias esferas, como la computadorización de las nóminas de pago. Actualmente están en funcionamiento dos nuevos servicios de guardacostas y de bomberos. Algunos destacamentos locales de la Policía Nacional han establecido relaciones constructivas con los residentes locales. En Cap-Haïtien, por ejemplo, se ha establecido una dependencia de relaciones comunitarias, y los oficiales de la Policía Nacional

han hecho presentaciones en las escuelas sobre el papel de la policía en la sociedad. En la primavera pasada se difundió ampliamente el nuevo código disciplinario de la Policía Nacional Haitiana. De tal manera, así como por otras vías, la Dirección de la Policía Nacional ha expresado claramente su compromiso de hacer respetar los derechos humanos y las normas éticas dentro de la policía. Ese compromiso se refuerza también mediante la capacitación en materia de derechos humanos que proporciona la MICIVIH a la policía.

27. Si bien se han logrado algunos progresos y se han establecido mecanismos que deberían ayudar a consolidar la Policía Nacional, aún queda mucho por hacer. Se han retrasado decisiones esenciales, como el nombramiento de oficiales superiores y de nivel intermedio, lo que, algunas veces, ha causado un vacío de dirección en el país. Muchos oficiales subalternos carecen de dirección adecuada, y tal situación, como era previsible, ha dado lugar a indisciplinas y excesos. La mayor parte de los 43 oficiales capacitados para prestar servicios como comisarios no fueron desplegados al graduarse, ya que se descubrió que, en la mayoría de los casos, quienes habían obtenido buenas puntuaciones en los exámenes de calificación eran antiguos miembros de las fuerzas armadas de Haití. Por temor al rechazo popular, la dirección de la Policía Nacional decidió esperar a que culminara la formación de más comisarios de procedencia civil, a fin de lograr un mejor equilibrio entre militares y civiles. Unos tres meses más tarde, todavía están pendientes esos nombramientos fundamentales y permanecen vacantes cerca de 70 puestos. En muchos lugares la CIVPOL ha tenido que llenar el vacío en materia de dirección.

28. Otra importante medida pendiente es el establecimiento de un centro de mando en la jefatura central en Puerto Príncipe y de centros similares en cada una de las nueve jefaturas departamentales. Aunque la decisión de establecer centros departamentales de información y operaciones se adoptó en febrero pasado, aún no se ha nombrado el personal necesario ni se han escogido las sedes. Una de las causas del retraso es que la autoridad telefónica nacional aún no ha instalado las líneas telefónicas necesarias en la jefatura de la Policía Nacional. Entretanto, la CIVPOL ha ofrecido su propio centro de operaciones como base para capacitar al personal de los centros de operaciones de la Policía Nacional en todo el país.

29. En general, el desarrollo institucional de la Policía Nacional se ha retrasado enormemente. Desde el punto de vista financiero, la Policía Nacional ha sufrido las mismas limitaciones presupuestarias que afectan a todo el sector público. Como el Gobierno cuenta con fondos limitados hasta que el Parlamento apruebe el conjunto de medidas económicas, el Ministerio de Finanzas no ha transferido fondos suficientes al Ministerio de Justicia. En consecuencia, el pago a los agentes de policía se hace con uno o dos meses de atraso. En general, el sistema de registros es insuficiente y la información básica sobre la institución no está centralizada ni sistematizada. La falta de capacidad de investigación criminal de la Policía Nacional resulta particularmente problemática en un país en que está en aumento el número de delitos, algunos con medios nuevos y refinados. En muchas partes del país no hay detective alguno. La única brigada especializada en la investigación criminal - la brigada criminal - es pequeña y se dedica a investigar un número limitado de homicidios que parecen responder a motivos políticos.

30. Si bien la fuerza ha recibido grandes donaciones de la UNSMIH y de donantes bilaterales, es evidente que su equipo aún es insuficiente. Muchos oficiales tienen un solo uniforme, y tal vez por ello a veces se presentan a trabajar vestidos de civil. La participación de hombres armados vestidos de civil ejerciendo funciones de policía ha causado confusión y temor en la población y tal vez pudiera generar abusos.

31. La UNSMIH continúa desempeñando una función rectora en la esfera de la logística y ha elaborado una lista de los recursos y necesidades existentes. Esa lista, que se actualiza periódicamente, pone de manifiesto deficiencias notorias en todas las esferas: transporte, infraestructura y comunicaciones.

32. Gran parte del equipo donado a la Policía Nacional no funciona actualmente, porque ha sido mal utilizado o mal reparado. Los sistemas para garantizar la rendición de cuentas y el mantenimiento son inadecuados. La UNSMIH ha comenzado a reparar vehículos de la Policía Nacional en sus talleres en Cap-Haïtien, Hinche y Les Cayes y más adelante transferirá esos recursos a la Policía Nacional. También se carece de sistemas para garantizar el mantenimiento adecuado del equipo de telecomunicaciones, y el equipo donado requiere actualmente una revisión general.

33. Cabe recordar que en respuesta a la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad, yo establecí un fondo de contribuciones voluntarias para asistir en la creación de un cuerpo de policía adecuado en Haití. Desde entonces, en todos mis informes sobre Haití, he exhortado a los Estados Miembros a que consideren de inmediato y seriamente la posibilidad de contribuir al Fondo. Hasta la fecha, el Fondo ha recibido un total de 3.250.000 dólares del Japón, la República de Corea y Luxemburgo. Esos recursos se han utilizado para proporcionar vehículos, equipo de comunicaciones y de otro tipo y para renovar más de 25 comisarías de policía en todo Haití. Muchas otras de las 174 comisarías de policía del país requieren reparaciones urgentes. Agradezco a los gobiernos que han contribuido generosamente al Fondo Fiduciario. Sin embargo, pronto se agotarán sus recursos. En este contexto, debería señalarse que el Director General de la Policía Nacional ha solicitado que la comunidad internacional preste asistencia para contratar 40 consultores policiales que brinden asistencia técnica, y servicios especializados a los oficiales de la Policía Nacional durante un período de 18 meses, y que el Presidente Préval ha hecho suya tal solicitud.

34. El Inspector General Eucher Luc Joseph y los 23 miembros de su personal, encargados de velar por el cumplimiento de las normas fundamentales en materia ética, profesional y de derechos humanos, se esfuerzan por investigar un número de casos que va en aumento. Trabajando en condiciones sumamente difíciles, han completado la investigación de 35 casos de un total de más de 200. Esa oficina desempeña una función decisiva dentro de la Policía Nacional y es un garante fundamental para lograr que la sociedad esté fundada en el imperio del derecho. Cabe mencionar que la investigación oportuna y minuciosa de toda acusación de conducta por parte de la Policía Nacional contribuirá significativamente a fomentar la confianza del público en la institución. Análogamente, los casos en que se hayan cometido delitos deberían pasar ordinariamente al juez competente. En ese contexto, el Inspector General está realizando un estudio sobre la actuación profesional de todo el cuerpo de policía (que debe concluir el 15 de octubre) con la intención de separar del servicio a los agentes que se

consideren no aptos. Seis miembros de la CIVPOL continúan asignados a la oficina del Inspector General.

V. SISTEMAS JUDICIAL Y PENITENCIARIO

35. La administración de justicia necesitan tanto de la Policía Nacional como del sistema de tribunales, pero en la mayor parte del país éste no funciona adecuadamente. Con arreglo al sistema de derecho de Haití, de inspiración romanista, el juez de instrucción desempeña una importante función en la investigación criminal, en colaboración con el fiscal (commissaire du gouvernement). Cerca del 80% de las personas detenidas en las prisiones han sido procesadas pero aún no han sido sentenciadas. Por consiguiente, existe un grave hacinamiento en las prisiones. La MICIVIH continúa trabajando junto con la USAID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para mejorar las condiciones de detención. Durante años, en muchas jurisdicciones no se han celebrado regularmente juicios con jurado, aunque la situación mejoró algo en julio y agosto. La absolución en julio de dos hombres acusados de asesinar al ex Ministro de Justicia Guy Malary en octubre de 1993 sirvió para centrar la atención del público en la necesidad de una mejora fundamental en este sector.

36. Reconociendo la importancia de la reforma judicial, el Primer Ministro está convocando reuniones mensuales de coordinación entre funcionarios del Ministerio de Justicia, el PNUD, la MICIVIH, la UNSMIH y los donantes. Se está revisando la aplicación de un plan de acción de 32 puntos y se están haciendo los ajustes pertinentes. Hasta la fecha, sólo se han logrado lentos avances, que no han estado acompañados con los que se obtuvieron en el sector de la seguridad pública. A fines de agosto, el Ministerio de Justicia presentó al Parlamento un proyecto de ley sobre reforma judicial en el que se prevé, entre otras cosas, la creación de un comité de expertos para ayudar al Ministerio de Justicia, que tiene escasez de personal, así como la creación de un comité de evaluación, designado conjuntamente por el Parlamento y el Poder Ejecutivo, que tendrá a su cargo el estatuto, la capacitación y la sustitución del personal judicial. Si bien el examen de ese proyecto de ley puede ayudar a desarrollar un consenso sobre la delicada cuestión de la reestructuración del sistema judicial, tal vez genere nuevos retrasos en las decisiones necesarias para establecer la confianza en el sistema judicial y satisfacer la creciente demanda de justicia.

37. El nombramiento del Dr. Louis Roy, como Ombudsman de Derechos Humanos fue un acontecimiento positivo. Una vez en funcionamiento, esa oficina debería realizar una importante función de supervisión para garantizar que los encargados de proteger los derechos haitianos cumplan con esa obligación.

38. La comunidad internacional ha ofrecido considerables recursos para la reforma judicial. Se están renovando los edificios de los tribunales con la asistencia del Canadá; la USAID y la MICIVIH están trabajando junto con especialistas canadienses en el perfeccionamiento de los procedimientos administrativos en las oficinas de los fiscales; Francia ha proporcionado varios expertos al Ministerio de Justicia; la USAID está dispuesta a financiar actividades de capacitación y de otra índole. Esos recursos representan una gran oportunidad para los funcionarios haitianos que supervisan los esfuerzos de reforma judicial.

VI. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

39. En su resolución 1063 (1996), el Consejo de Seguridad apoyó el papel de mi Representante Especial en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para propiciar la formación institucional, la reconciliación nacional y la rehabilitación económica en Haití. Asimismo, el Consejo destacó la importancia de que el Gobierno de Haití y las instituciones financieras internacionales convinieran lo antes posible en las medidas necesarias para permitir la prestación de apoyo financiero adicional.

40. En los tres últimos meses, las principales actividades de desarrollo emprendidas por el Gobierno han consistido en alentar al Parlamento a promulgar dos leyes fundamentales relacionadas con el programa de ajuste estructural, a saber, la ley sobre la reforma de la administración pública y la ley sobre la modernización de las empresas públicas; mantener el equilibrio macroeconómico necesario para atraer las inversiones privadas, y reactivar las inversiones públicas financiadas con apoyo externo para mejorar la infraestructura del país y dar a la demanda interna un estímulo que es sumamente necesario.

41. Algunas actividades realizadas en la esfera fiscal han tenido resultados satisfactorios. Los ingresos fiscales han seguido aumentando a medida que se incrementa la recaudación y disminuye la evasión. Los gastos fiscales corrientes se han mantenido por debajo del nivel de las consignaciones presupuestarias pues, a la espera de la adopción del programa de ajuste estructural, no se han hecho desembolsos con cargo a financiación externa. Se han registrado ingresos superiores a los previstos y gastos fiscales inferiores a las estimaciones, lo cual ha ido reduciendo gradualmente el desequilibrio fiscal en el tercer trimestre. Esa tendencia, combinada con varios otros factores, ha causado una ligera apreciación de la gourde. Contribuyeron al mejoramiento de la situación una leve desaceleración de la inflación (que registró una tasa anual del 17,6% en julio de 1996), el aumento de las divisas disponibles gracias al número cada vez mayor de visitantes - tanto haitianos que residen fuera del país como extranjeros - y el fortalecimiento de la gourde como consecuencia del ingreso de divisas suministrado por donantes bilaterales o multilaterales para financiar inversiones públicas.

42. El crecimiento económico sigue siendo limitado. Han estimulado la demanda el aumento de las inversiones públicas, cuya financiación depende del apoyo exterior en más del 90% y la reactivación de la construcción en el sector privado. Sin embargo, ese aumento de la demanda ha quedado totalmente compensado por la disminución resultante de las medidas encaminadas a reducir el déficit fiscal y de otros factores. La violencia reciente no ha afectado a los programas de inversiones públicas, pero tal vez ahuyente a los inversionistas privados.

43. Desde mi último informe, no ha habido cambios significativos en las prioridades, los criterios y los compromisos de los organismos y donantes multilaterales y bilaterales. La oferta de créditos en condiciones favorables y de subvenciones, sobre todo para asistencia técnica, seguirá siendo sustancial en los próximos años. No obstante, subsiste el problema de la capacidad de absorción. Para resolverlo, el 3 de junio el Primer Ministro reunió a los Ministros cuyos programas reciben financiación externa y a ciertos agentes multilaterales y bilaterales fundamentales, incluido el Representante Residente del PNUD. En la reunión se señalaron tres problemas principales: prácticamente

todos los ministerios carecían de personal capacitado en los niveles apropiados para agilizar la ejecución de los proyectos que recibían asistencia del exterior; los obstáculos burocráticos que se planteaban en la parte gubernamental - pero también del lado de los donantes - demoraban y entorpecían la ejecución de los proyectos; la falta de coordinación entre los donantes en algunos sectores generaban demandas excesivas para el tiempo que podían dedicarles el Ministro respectivo y el personal del ministerio, ya de por sí sobrecargado de tareas, y a veces obligado a analizar proyectos análogos presentados por distintos donantes y escoger entre ellos.

44. En una carta de fecha 16 de julio de 1996 dirigida al Primer Ministro, el Representante Residente del PNUD presentó una propuesta para abordar las dos últimas cuestiones señaladas. Se recordará que en 1995 designé al Representante Residente del PNUD en el puesto de Representante Especial Adjunto, estableciendo por primera vez un vínculo entre una misión de mantenimiento de la paz y las actividades de desarrollo. La medida ha resultado satisfactoria, pues se ha establecido un vínculo orgánico entre la Misión y diversos organismos y programas con representación en Haití. El Presidente del Consejo de Seguridad acogió con beneplácito mi decisión de coordinar la misión de mantenimiento de la paz con las actividades de desarrollo y expresó la esperanza de que esta coordinación promoviera una cooperación más estrecha de todos los interesados en Haití y, al propio tiempo, realizara la eficacia del apoyo institucional para reconstruir la economía de Haití (véase S/PRST/1995/20, de 24 de abril de 1995).

45. El 29 de julio, mi Representante Especial invitó al Primer Ministro, al Ministro de Planificación y Cooperación Exterior, al Ministro de Economía y de Finanzas, a los organismos financieros multilaterales, a donantes bilaterales fundamentales y a los organismos del sistema de las Naciones Unidas que realizaban actividades en Haití a una reunión que tenía por objeto exponer el amplio mandato de la Misión, así como promover una deliberación sobre las formas de llevar a la práctica sus nuevos aspectos y de responder a las propuestas formuladas en la mencionada carta.

46. Gracias a esa reunión se estableció un mecanismo en virtud del cual cada Ministerio invitaría a los principales donantes de su sector a analizar en forma conjunta la situación de los proyectos y determinar medidas para promover su ejecución. Esas reuniones periódicas también permitirían al Ministro informar a los donantes sobre las principales directrices de política del Gobierno para el sector y exponer nuevas iniciativas. Además, los donantes podrían aprovechar la oportunidad para presentar nuevas ideas para proyectos, con lo cual se reducirían la posible duplicación de propuestas y el tiempo que el Ministro tendría que dedicar a su examen. El Ministerio de Asuntos Sociales organizó la primera reunión sectorial de ese tipo el 22 de agosto, y se ha establecido un calendario de reuniones para los ministerios competentes en materia de salud, obras públicas, transporte y comunicaciones, agricultura y medio ambiente.

47. La cooperación Sur-Sur está cobrando impulso. En los tres últimos meses, han llegado a Haití misiones de asistencia y capacitación técnica procedentes de Bolivia, Chile, Cuba y México. Otros muchos países de América Latina y el Caribe tienen previsto enviar misiones similares a Haití en los próximos meses. Además, recientemente ha visitado el país un número cada vez mayor de misiones comerciales (entre otras, una de Venezuela y otra de la Organización de Turismo del Caribe), las cuales han concertado acuerdos encaminados a mejorar las

relaciones comerciales. Se espera que Haití resulte cada vez más atractivo para los comerciantes y los posibles inversionistas de América Latina y el Caribe.

48. En mi informe anterior, alenté a la población de Haití a que formulara una perspectiva común del futuro del país, con el propósito, entre otras cosas, de establecer un clima más propicio para el apoyo internacional. A instancias de mi Representante Especial, se reunió un grupo de 29 dirigentes y expertos haitianos de distintos sectores (las empresas, la iglesia, las organizaciones comunitarias, el gobierno, las organizaciones sin fines de lucro, la universidad), disciplinas (economistas, juristas, sociólogos y politólogos, historiadores, arquitectos, médicos, ingenieros) y convicciones políticas para determinar los objetivos y las políticas fundamentales a largo plazo para su país. El seminario se celebró con los auspicios del PNUD y de dos organizaciones no gubernamentales locales. Próximamente se publicará una síntesis de las deliberaciones. El seminario constituye el primer paso de un proceso encaminado a facilitar un diálogo nacional y la formulación de un programa nacional basado en un consenso amplio, lo cual resulta fundamental para establecer un clima propicio para el apoyo internacional en los próximos años. Bajo la coordinación general del Representante Especial, los organismos del sistema de las Naciones Unidas seguirán contribuyendo a la formulación de esa perspectiva común y participando en los nuevos grupos de trabajo sectoriales de la esfera socioeconómica. Así, las Naciones Unidas podrán seguir promoviendo el desarrollo de Haití a largo plazo, manteniendo el empeño demostrado en el período de transición en curso.

VII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

49. Todo parece indicar que la situación de la seguridad en Haití ha empeorado en las últimas semanas. Los ataques y tiroteos ocurridos en Puerto Príncipe representan un aumento de las actividades subversivas, en que parecen estar involucrados algunos integrantes de las antiguas Fuerzas Armadas de Haití y miembros de organizaciones de extrema derecha. También se han organizado varias manifestaciones populares en todo el país, y no cabe descartar la posibilidad de que intensifiquen sus actividades las "brigadas de vigilantes" de base local, poniendo aún más en peligro la seguridad pública y socavando la estabilidad del país.

50. Hasta la fecha, la Policía Nacional Haitiana no ha desarrollado el grado de experiencia y de confianza necesario para contener y conjurar las amenazas que plantean los grupos subversivos. En consecuencia, queda claro que el componente militar de la UNSMIH, que sigue siendo la fuerza de seguridad más grande y mejor equipada del país, es fundamental para que las autoridades de Haití puedan evitar que las fuerzas que amenazan a la democracia desestabilicen la situación del país.

51. El Gobierno de Haití ha demostrado reiteradamente su compromiso de establecer una fuerza de policía civil respetuosa de los derechos humanos como firme garantía institucional del imperio del derecho. Los dirigentes de la Policía Nacional Haitiana, así como muchos de sus oficiales, están realizando grandes esfuerzos, en circunstancias muy difíciles y bajo la presión de expectativas cada vez mayores y de nuevas amenazas a la seguridad. Nueve oficiales fueron muertos en 1996, lo cual ha vulnerado la confianza de la policía y de la ciudadanía.

52. Es probable que la ola de violencia desatada recientemente tenga por objeto poner a prueba la firmeza de la Policía Nacional Haitiana, del Gobierno y de la comunidad internacional. Hay que redoblar los esfuerzos y adoptar de inmediato decisiones fundamentales para que la Policía Nacional Haitiana alcance el grado necesario de profesionalismo y de eficiencia. Es preciso descentralizar la autoridad y la adopción de decisiones. En ese contexto, desearía reiterar mi llamamiento a los gobiernos de los Estados Miembros para que contribuyan generosamente al Fondo Fiduciario para la creación de la Policía Nacional Haitiana, al cual deberá recurrirse en los próximos meses para responder a la petición de un programa de asesoramiento técnico formulado por el Gobierno de Haití.

53. Los acontecimientos recientes sirven de recordatorio de la importancia de adoptar nuevas medidas a fin de conjurar los peligros que el aumento de la polarización plantea para el logro de un clima de seguridad y estabilidad y la reconciliación de la sociedad haitiana. Tomo nota con satisfacción de que un grupo de trabajo mixto de la OIM, la USAID y la UNSMIH ha formulado un plan encaminado a satisfacer varias demandas legítimas de los soldados desmovilizados. En la práctica, el plan contribuiría a promover la reintegración en la sociedad civil de ese sector de la población haitiana. Ante la inminente aplicación de las políticas económicas del Gobierno, las circunstancias son propicias para que se incrementen el crecimiento y el desarrollo. Con la coordinación de mi Representante Especial y de su Adjunto, se ha establecido un mecanismo encaminado a mejorar la ejecución de los proyectos de la esfera socioeconómica. Se espera que esas medidas fomenten la confianza de los inversores.

54. Como he señalado en otras oportunidades, al apoyar mis propuestas en julio de 1994, el Consejo de Seguridad comprometió implícitamente a la comunidad internacional a contribuir a un programa de apoyo a largo plazo para Haití. A mi juicio, la presencia y la asistencia de la comunidad internacional seguirán siendo necesarias después de noviembre de 1996 para ayudar al Gobierno de Haití a establecer una policía civil profesional, eficiente y equipada y para lograr que se consolide un clima estable, que arraigue la democracia y que el desarrollo económico y social se traduzca en un mejoramiento palpable de las condiciones de vida de la población.

55. Como señalé en el párrafo 13 supra, el Consejo me había pedido que le presentara un informe sobre las posibilidades de volver a reducir el personal de la Misión. Si bien, desde luego, me mantendré atento a las oportunidades de reducir la dotación y los gastos de la Misión que pudieran presentarse, debo recomendar que, por el momento, se mantengan las dotaciones actuales del componente militar y de la policía civil de la UNSMIH. A mi juicio, el número de efectivos actual, sumado al de los funcionarios adicionales cuyos gastos se financian con cargo a contribuciones voluntarias, representa el mínimo necesario para cumplir el mandato de la Misión. Estoy convencido de que, en las circunstancias actuales, cualquier reducción de la UNSMIH redundaría en detrimento de su capacidad operacional y de capacitación y pondría en peligro su mandato.

56. A modo de conclusión, desearía encomiar los notables esfuerzos en apoyo de la democracia en Haití desplegados por mi Representante Especial, los comandantes de los componentes militar y de policía civil y el personal civil de contratación internacional y local.

AnexoCOMPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE LOS COMPONENTES MILITAR Y DE POLICÍA
CIVIL DE LA UNSMIH AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1996

País	Componente militar			Policía civil
	Fuerzas operacio- nales	Efectivos en el cuartel general	Efectivos cuyos gastos se financian con cargo a contribuciones voluntarias	
Argelia				12
Bangladesh		8		
Canadá	515	38	172	98
Djibouti				19
Federación de Rusia				5
Francia				91
Malí				39
Pakistán	25	13	500	
Togo				7
Trinidad y Tabago		1		
Total	540	60	672	271
Total general		600	672	271

S/1996/813

Español

Página 16